



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600687	PROGRAMA DE DOCTORADO EN VETERINARIA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE VETERINARIA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X (2020-21)

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

Nota.- Todas las denominaciones que en este documento figuran en masculino han de entenderse referidas también al femenino.

En el momento de la elaboración de esta memoria de seguimiento se ha recibido el informe provisional de la *Fundación para el Conocimiento Madrid*, con resultado favorable a la renovación de la acreditación del programa. En el informe se incluyen algunas recomendaciones relativas a la organización y funcionamiento y al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). Estas recomendaciones se tratan en el análisis de los distintos apartados de esta memoria.

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

<https://veterinaria.ucm.es/programa-de-doctorado-en-veterinaria>

La web está estructurada de acuerdo con los apartados que se indican en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento del programa de Doctorado*, elaborada por el Vicerrectorado de Calidad. En el curso 2020-21 se hizo una completa revisión de la página web para actualizar los contenidos y crear algunos enlaces rápidos, con el objetivo de facilitar el acceso a la información de carácter más práctico y a los apartados de mayor interés para el estudiante.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La composición de la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del título (SGIC) del Programa de Doctorado en Veterinaria se encuentra publicada en el siguiente enlace:

<https://veterinaria.ucm.es/comision-del-sistema-de-garantia-de-calidad-del-doctorado>

Dicha composición se ajusta a lo indicado en la memoria de verificación del título, incluyendo representantes de todos los colectivos implicados en el programa de Doctorado. A las reuniones también asiste como invitada la Vicedecana de Calidad del centro.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El reglamento de funcionamiento del SGIC del programa está publicado en el siguiente enlace:

<https://veterinaria.ucm.es/reglamento-calidad-doctorado>

Además de las comisiones de calidad de cada una de las titulaciones que se imparten en el centro, la Facultad de Veterinaria cuenta con una Comisión de Calidad general (<https://veterinaria.ucm.es/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-veterinaria>), que supervisa las actuaciones de todas las comisiones de calidad de cada título. De este modo, la Comisión del SGIC del Programa de Doctorado en Veterinaria informa a la Comisión de Calidad del centro de sus actuaciones y le remite los informes y memorias que elabora, para su aprobación en última instancia por la Junta de Facultad. Este sistema global de seguimiento de la calidad, de carácter piramidal (<https://veterinaria.ucm.es/calidad-innovacion>), fue valorado muy positivamente en el último proceso de acreditación de nuestro centro por la *European Association of Establishments for Veterinary Education* (EAEVE), que tuvo lugar en el año 2017, con resultado favorable.

Por otra parte, en la Comisión del SGIC también participan representantes de la Comisión académica del programa de Doctorado, lo que refuerza la conexión entre los órganos de coordinación y seguimiento, y facilita la transmisión de información entre ambos.

El SGIC está implantado, aunque se detectan algunos aspectos de mejora. En el curso 2020-21 se realizaron algunas acciones para reforzar sus actividades, sobre todo en relación con la preparación del autoinforme para la renovación de la acreditación del programa, pero se considera necesario avanzar en los procedimientos y en la visibilidad de sus actividades. En el informe provisional de renovación de la acreditación se recomienda diseñar y publicar un manual del SGIC del centro, que incluya los procedimientos vinculados al programa. Esta tarea se abordará en la Comisión para implantar las mejoras requeridas durante el presente curso.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
23/03/2021	<p>Informes</p> <p>Situación del proceso de elaboración del autoinforme para la renovación de la acreditación del programa</p> <p>Asuntos varios</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa sobre los resultados del curso anterior y sobre el progreso del curso actual.</p> <p>Se analiza el proceso de recogida de datos y de elaboración del autoinforme del programa.</p> <p>En este sentido, se evalúan las posibilidades de mejorar la información sobre los resultados, en particular la producción científica derivada de las tesis.</p> <p>Se valora también la mejora de la información sobre el personal académico.</p>	<p>Para mejorar la información sobre la producción científica, se acuerda explorar en primera instancia la posibilidad de enlazar en las tesis algún identificador bibliométrico de sus autores.</p> <p>Se volverá a recordar a los profesores que deberán facilitar un CV abreviado en la web a través de la plataforma de Drive que se ha creado en el centro. Se aumentará la visibilidad de esta información en la web.</p>
06/04/2021	<p>Informes</p> <p>Revisión de las encuestas y resultados del programa</p> <p>Estudio y aprobación del autoinforme para la renovación de la acreditación del programa</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se analizan las encuestas de satisfacción, señalando los aspectos principales. La participación sigue siendo alta en las encuestas propias del programa y menor en las encuestas de la UCM.</p> <p>Se revisa el autoinforme para la renovación de la acreditación. Se señalan algunos comentarios y sugerencias que se incluyen en el documento definitivo</p>	<p>Se acuerda reforzar la difusión de las encuestas de la UCM entre los distintos colectivos.</p> <p>Se aprueba el autoinforme para su envío a la Comisión de Calidad del centro y la Junta de Facultad.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. El programa de Doctorado cuenta con una Comisión del SGIC, cuya composición cumple con lo previsto en la memoria de verificación, estando representados los distintos colectivos que pueden aportar un seguimiento integral del título desde muy diversos puntos de vista.</p> <p>F2. Desde su puesta en marcha, la Comisión ha abordado tareas muy relevantes, como por ejemplo la elaboración de distintas encuestas internas que tienen un alto grado de respuesta y proporcionan información detallada sobre el programa.</p>	<p>D1. Es necesario avanzar en los protocolos de funcionamiento y en los procedimientos de la Comisión, así como en la visibilidad de sus actividades.</p>

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La composición de la Comisión académica del programa de Doctorado está publicada en el enlace https://veterinaria.ucm.es/doctorado_veterinaria_coordinacion-y-comision-academica. Esta composición cumple lo establecido en la memoria de verificación del programa de Doctorado y está en relación con las líneas de investigación que lo integran y con la organización del centro. Dicha organización ha experimentado algunas modificaciones nominales desde la implantación del programa, con motivo de la reestructuración de los Departamentos llevada a cabo por la Universidad Complutense de Madrid. Las modificaciones en las denominaciones de Departamentos y Secciones se han incorporado a la información sobre el título.

La Comisión académica, compuesta por profesores con gran experiencia y dedicación en el ámbito de la investigación y dirección de tesis puede considerarse una de las fortalezas del programa. Además de realizar todos los trámites de su competencia, la Comisión académica ha establecido, desde que se implantó el programa, los criterios de calidad y las normativas, y ha participado en las distintas ediciones de la *Jornada VETINDOC-PhDay*, tanto en tareas de coordinación como de evaluación. Todos los miembros de la Comisión académica han tutorizado o dirigido tesis desde la implantación del programa.

La estructura y organización de la Comisión también permite trabajar en coordinación con los distintos Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad de Veterinaria, lo que facilita el funcionamiento de programa de Doctorado.

La Comisión académica se reúne con periodicidad quincenal. El calendario de reuniones está publicado en la página web del programa de Doctorado y en el campus virtual desde el inicio del curso, lo que facilita a los estudiantes la organización de sus trámites. En el caso de que surja alguna incidencia en alguna de las fechas previstas (coincidencia con otras reuniones o actos académicos), la reunión de la Comisión se traslada a la fecha más cercana disponible. En el curso 2020-21 la Comisión académica se ha reunido en 22 ocasiones. También se han realizado reuniones virtuales por correo electrónico para la resolución de temas puntuales urgentes, relacionados fundamentalmente con la tramitación de las tesis doctorales. De cada reunión se levanta un acta, que se somete a estudio y aprobación en la sesión siguiente.

El orden del día de las reuniones incluye como puntos habituales los informes de la Presidenta, la admisión a trámite de tesis doctorales y asuntos varios (autorizaciones de movilidad, cambios de modalidad de permanencia, bajas, modificaciones en los proyectos de tesis, etc.), además de puntos que se tratan específicamente en las distintas reuniones durante el curso, como la admisión de nuevos alumnos, la inscripción de las tesis y la firma del compromiso documental, el calendario de actividades de los estudiantes, la aprobación de normativas y criterios de calidad, la autorización de prórrogas y la evaluación de los doctorandos, entre otros.

Para la gestión administrativa, la Comisión académica cuenta con el apoyo de la Secretaría de Decanato y la Secretaría de estudiantes, en la que existe personal con experiencia en la gestión de Doctorado. No obstante, también sería deseable contar con personal de apoyo propio para el programa, dada la gran cantidad de trámites académicos que es necesario abordar.

La Comisión académica desarrolla un intenso trabajo a lo largo del curso. Se ha solicitado a la EDUCM y al Vicerrectorado de Ordenación Académica un mayor reconocimiento en el plan de dedicación académica de la UCM.

En el cuadro se indican los temas, problemas, mejoras y acuerdos más relevantes tratados en las reuniones de la Comisión académica llevadas a cabo durante el curso 2020-21.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
6/10/2020	Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Evaluación del curso 2019-20 Admisión de nuevos estudiantes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se analiza la situación del proceso de evaluación, que este año se ha retrasado con motivo de la crisis sanitaria. Se concretan las siguientes tareas a realizar. Se revisa la documentación de los solicitantes de admisión en el programa. Se estudian las solicitudes de prórroga. Se analiza a posibilidad de que los estudiantes puedan realizar estancias virtuales	Dado que quedarán plazas disponibles, se pedirá a la Escuela de Doctorado (EDUCM) que considere algunas solicitudes de admisión presentadas fuera de plazo. Se resuelven las solicitudes de prórroga. Aunque en el programa estaba prevista la posibilidad de un elevado número de solicitudes de prórroga, en la presentación a los nuevos alumnos se hará hincapié en que los planes de investigación se ajusten lo más posible a los plazos de

		para optar a la mención Doctor internacional.	<p>permanencia de los estudiantes.</p> <p>La Comisión mantiene el criterio de que las estancias de movilidad deben ser presenciales, salvo casos muy excepcionales de estudiantes que tuvieron que interrumpirlas y que no se puedan volver a desplazar debido a la situación sanitaria. La información se publicará en el campus virtual.</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión de la Comisión. Se continúa con la tramitación de las tesis ya evaluadas.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
20/10/2020	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de los resultados de la <i>VI Jornada VETINDOC-PhDay 2020</i>, que finalmente se ha podido celebrar en formato mixto con resultados muy satisfactorios.</p> <p>Se detectan algunos problemas relacionados con los criterios de calidad exigidos a los artículos derivados de las tesis en algunas áreas donde es más difícil publicar, como Historia de la Veterinaria.</p> <p>Se plantean algunas sugerencias de mejora en la aplicación RAPI, relacionadas con la evaluación de las actividades y el plan de investigación.</p>	<p>La Comisión estudiará caso por caso la producción científica de las tesis. Se avanzará en el desarrollo del formulario para la presentación de la tesis en formato de publicaciones.</p> <p>Se trasladarán a la EDUCM las sugerencias de mejora de RAPI.</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión de la Comisión. Se continúa con la tramitación de las tesis ya evaluadas.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
3/11/2020	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Desde la Oficina de Calidad se ha recibido la información de que el proceso de renovación de la acreditación del programa de Doctorado está previsto para el mes de abril de 2021.</p> <p>Se ha solicitado a la EDUCM la agilización de los procedimientos para la tramitación de las tesis doctorales, así como las mejoras en la aplicación RAPI.</p>	<p>Se admite fuera de plazo en el programa a cuatro nuevos alumnos, una vez recibida la autorización de la EDUCM.</p> <p>Se procede a los siguientes trámites de las tesis ya evaluadas.</p> <p>A fin de agilizar la tramitación de las tesis en la Comisión académica, se acuerda que, como los doctorandos depositan los expedientes completos en el Trámite 1, una vez superada la fase de evaluación, el resto de los trámites se realizarán de oficio si no se registra ninguna incidencia.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>

16/11/2020	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa del desarrollo de la propuesta de actividad formativa transversal sobre la carrera investigadora que se está llevando a cabo en la Facultad, que cubrirá un amplio programa formativo para los doctorandos.</p> <p>Se está elaborando un protocolo para los actos de defensa en modalidad telemática y semipresencial, con motivo de la actual situación sanitaria.</p>	<p>Debido a la finalización tardía del proceso de admisión y matrícula, el acto de bienvenida y presentación a los nuevos alumnos del programa se trasladará al mes de diciembre.</p> <p>Se procede a los siguientes trámites de las tesis ya evaluadas.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
2/12/2020	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de que el último día lectivo para la defensa de tesis doctorales antes de las vacaciones de Navidad será el 22 de diciembre.</p> <p>Se recuerda que la fecha límite para que los alumnos que finalizaron su permanencia en el curso 2019-2020 defiendan su tesis será el 2 de febrero de 2021.</p> <p>Se informa de la entrega de diplomas al comité organizador y a los alumnos premiados en el VI PhDay VETINDOC 2020.</p> <p>Se ha publicado el procedimiento para la solicitud de la modalidad de defensa de la tesis doctoral</p>	<p>Se autoriza la continuación de la estancia de movilidad de D.ª Ana de las Heras Molina en modalidad en remoto, que tuvo que ser suspendida una vez iniciada, debido a la crisis sanitaria.</p> <p>Se procede a los siguientes trámites de las tesis ya evaluadas.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
14/12/2020	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa sobre la jornada de bienvenida y presentación a los nuevos doctorandos, que tuvo lugar el día 9 de diciembre.</p> <p>Se va a publicar la programación de las <i>Jornadas sobre la Carrera Investigadora</i>, organizadas por la Facultad de Veterinaria en colaboración con la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular (SEBBM). También se ha presentado la propuesta preliminar del curso de verano derivado de la jornada y que se ha elaborado a petición del Vicerrectorado de Estudios y la Fundación General de la UCM.</p> <p>Se detecta que, en ocasiones, los evaluadores de las tesis sugieren modificaciones de interés fuera del apartado correspondiente del formulario.</p>	<p>Se recordará a los expertos evaluadores de las tesis que todos los comentarios que impliquen sugerencias de modificación deberán indicarse claramente en el apartado correspondiente.</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión de la Comisión. Se continúa con la tramitación de las tesis ya evaluadas.</p>

11/1/2021	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Programación de los seminarios de Doctorado del curso 2020-21</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se recuerdan los plazos para la inscripción de la tesis y la firma del compromiso documental de los alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>Se ha revisado el protocolo para la solicitud de la modalidad de defensa de la tesis, con la inclusión de las medidas sanitarias.</p>	<p>Se aprueban las fechas para la presentación de los seminarios obligatorios.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
26/1/2021	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Estudio y aprobación, si procede, de los trámites de inscripción de la tesis y firma del compromiso documental de los doctorandos de nuevo ingreso</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de que desde la EDUCM se están preparando unas recomendaciones para la realización de estancias virtuales y para potenciar la participación de jóvenes directores en los programas de Doctorado.</p> <p>Se informa de las propuestas de actividades formativas transversales que se han presentado en el centro.</p> <p>Se están poniendo a punto los medios audiovisuales de las salas para los actos de defensa en modalidad semipresencial.</p>	<p>La Comisión aprueba las inscripciones y compromisos documentales presentados por los doctorandos, así como las solicitudes de adscripción temporal de los directores externos.</p>
8/2/2021	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa del número de tesis defendidas hasta los plazos límite establecidos por la EDUCM. La Presidenta agradece a los miembros de la Comisión académica, al personal de administración y servicios, a los miembros de los tribunales, a los directores de tesis y los propios estudiantes su colaboración, que ha hecho posible que se pudieran defender todas las tesis en un estrecho margen de tiempo y en las complicadas circunstancias derivadas de la actual situación sanitaria.</p>	<p>Se autoriza el embargo definitivo del texto completo de la tesis titulada "Eficacia de un nuevo alquilfosfolípido frente a la leishmaniosis canina experimental por <i>Leishmania infantum</i>", cuya autora es la Dra. Ana Isabel Olías Molero.</p> <p>Se enviará a los miembros de la Comisión académica una encuesta <i>Doodle</i> para organizar la participación en la evaluación de los seminarios obligatorios.</p> <p>Se procede a los siguientes trámites de las tesis ya evaluadas.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
22/2/2021	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de la aprobación por el Comité de Dirección de la EDUCM de las propuestas de actividades transversales presentadas en la convocatoria 20-21.</p> <p>Se ha concluido la elaboración de las recomendaciones de la EDUCM para la autorización excepcional de estancias virtuales; el documento se enviará a los miembros de la Comisión académica.</p> <p>Se informa de que se van a revisar los plazos de depósito</p>	<p>Se recuerda que las actividades formativas realizadas <i>online</i> por los doctorandos son válidas siempre y cuando se presente el correspondiente certificado.</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión de la Comisión.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>

		de la tesis, con la propuesta de que la fecha límite para la realización del Trámite 1 sea la de finalización de la permanencia en los programas de Doctorado de la UCM.	
8/3/2021	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Revisión y organización de las sesiones de seminarios</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se está consultando si es posible que las actas de los tribunales de tesis sean firmadas únicamente por el Presidente y el Secretario, a fin de solventar los problemas que surgen en las tesis semipresenciales y telemáticas.</p> <p>Se está preparando una convocatoria de ayudas de la Escuela para la inscripción en congresos y otras actividades de movilidad de los doctorandos.</p>	<p>Se revisa la programación de seminarios y las fechas de actuación de los evaluadores.</p> <p>Se acuerda que los seminarios se impartan en modalidad mixta, con la presencia de los evaluadores, los directores y los doctorandos en la sala de Grados, y el resto de asistentes preferiblemente en remoto. Si algún evaluador tuviera algún problema para asistir presencialmente, podrá actuar en remoto.</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión de la Comisión.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
22/3/2021	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Seguimiento del proceso de elaboración del autoinforme para la acreditación del programa</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se ha aprobado la propuesta de nuevos plazos de depósito para los alumnos que finalizan su permanencia en el curso 2020-21. A este respecto, el 17 de marzo se mantuvo la tutoría informativa anual con los doctorandos sobre el proceso de tramitación de la tesis doctoral.</p> <p>Se informa de las reuniones de la Fundación General de la UCM y de la EDUCM con los coordinadores de los programas de Doctorado.</p> <p>Se ha solicitado la actualización de RAPI para eliminar los expedientes de los alumnos que han causado baja en el programa.</p> <p>Se plantean algunas dudas sobre los derechos de autor en las tesis que se presentan en formato de publicaciones. La Biblioteca del centro impartirá una sesión informativa sobre el uso de los repositorios institucionales.</p> <p>Se revisa el estado del proceso de recopilación de información y de redacción del autoinforme del programa para la renovación de la acreditación.</p>	<p>Se aclaran algunas dudas relacionadas con las fichas para la recogida de los datos actualizados del personal académico.</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión de la Comisión.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>

12/4/2021	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se solicitará para próximos cursos un mayor reconocimiento en la PDA para las tareas de supervisión de las tesis y para las labores realizadas por las Comisiones académicas.</p> <p>El 9 de abril se remitió a la <i>Fundación para el Conocimiento Madri+d</i> el autoinforme para la renovación de la acreditación del programa de Doctorado.</p>	<p>Se revisa la organización de los seminarios obligatorios, cuyas sesiones se iniciarán esta semana.</p> <p>Se procede a los siguientes trámites de las tesis ya evaluadas.</p>
19/4/2021	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa sobre la publicación de la modificación de la normativa en relación con las firmas de los tribunales de tesis, en cuyos documentos ya sólo será necesaria la firma del Presidente y el Secretario.</p> <p>Se informa sobre dos propuestas de programas de Doctorado que se están elaborando sobre Patrimonio Cultural y <i>One Health</i> en el marco de la alianza UNA-Europa.</p> <p>Se está preparando la visita del panel de la <i>Fundación para el Conocimiento Madri+d</i>, para la renovación de la acreditación del programa.</p>	<p>Debido a la situación sanitaria, se acuerda que si los tutores y/o directores no pueden asistir telemática o presencialmente a las presentaciones, se podrán grabar para su evaluación posterior.</p> <p>También se acuerda que cualquier solicitud de presentación en remoto del seminario deberá estar debidamente justificada y ser aprobada por la Comisión académica.</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión de la Comisión. Se continúa con la tramitación de las tesis ya evaluadas.</p>
11/5/2021	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se presentó el borrador de la primera convocatoria de la EDUCM de ayudas para movilidad de los doctorandos.</p> <p>Ante las próximas acreditaciones de los programas de Doctorado se ha recordado la importancia de baremar a todos los candidatos.</p> <p>La visita del panel para la acreditación del programa de Doctorado tendrá lugar el día 21 de junio de 2021.</p> <p>El 13 de mayo se impartirá un seminario sobre el repositorio institucional E-Prints.</p>	<p>Los criterios de admisión del programa se revisarán en próximas reuniones de la Comisión para su actualización.</p> <p>Se pondrá a disposición de los evaluadores de los seminarios un ordenador para el seguimiento de las presentaciones en remoto. Se enviarán unas breves instrucciones para el uso de los medios audiovisuales de la Sala de Grados.</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión de la Comisión. Se continúa con la tramitación de las tesis ya evaluadas.</p> <p>Se acuerda reconocer las actividades realizadas en remoto por D. Víctor Lorente Leal a efectos de solicitar la mención internacional.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>

17/5/2021	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Programación de la sesión de recuperación de seminarios</p> <p>Elaboración del modelo de solicitud de presentación de la tesis en formato de publicaciones</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa del estado del proceso de admisión para el curso 2021-22. Se propone recomendar a los interesados la presentación del CV en un formato más estandarizado. Se publicará la información en la página web.</p> <p>Se informa de la organización de la próxima <i>Jornada VETINDOC-PhDay</i>.</p>	<p>Se acuerda organizar una sesión extraordinaria el miércoles 2 de junio.</p> <p>Se aprueba el modelo de solicitud de presentación de la tesis en formato de publicaciones.</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión de la Comisión.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
31/5/2021	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se informa de la preparación de la convocatoria el concurso "Tesis en 3 minutos".</p> <p>Se informa de que se está revisando la normativa de cotutelas en la UCM.</p> <p>Se informa de los preparativos de la visita del panel para la renovación de la acreditación del programa.</p> <p>Se han confirmado los permisos necesarios para la presentación de la tesis en formato de publicaciones y su inclusión en repositorios abiertos como E-Prints UCM.</p>	<p>Se elaborará un texto informativo sobre los permisos necesarios para la presentación de la tesis en formato de publicaciones y su inclusión en repositorios abiertos, para su incorporación a la normativa propia del programa para las tesis en este formato.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
14/6/2021	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Evaluación de los seminarios de Doctorado del curso 2020-21</p> <p>Presentación de la agenda provisional de la visita del panel de la <i>Fundación para el Conocimiento Madri+d</i> para la acreditación del programa de Doctorado</p> <p>Revisión de los criterios para la evaluación de las solicitudes de admisión en el programa</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p> <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se ha publicado la primera convocatoria de ayudas de movilidad de la EDUCM.</p> <p>Se analiza cómo se han desarrollado las sesiones de presentación de los seminarios obligatorios en el presente curso, así como las valoraciones realizadas por los miembros de la Comisión.</p> <p>Se presenta la agenda de los asistentes a las cuatro reuniones previstas con el panel para la renovación de la acreditación del programa.</p>	<p>Se procede a la calificación de los seminarios obligatorios.</p> <p>Se analizan los criterios de admisión propios del programa, para la baremación de los nuevos solicitantes.</p> <p>Se continúa con la tramitación de las tesis ya evaluadas.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>
28/6/2021	<p>Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior</p> <p>Informes</p> <p>Evaluación anual de los doctorandos</p> <p>Admisión a trámite de tesis doctorales</p> <p>Asuntos de trámite</p>	<p>Se informa de los resultados de la visita del panel para la renovación de la acreditación del programa.</p> <p>Se informa de las mejoras que se están realizando en la aplicación RAPI.</p>	<p>Se acuerdan los siguientes pasos para la evaluación del curso 2021-21.</p> <p>Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión de la Comisión.</p> <p>Se resuelven los asuntos de trámite.</p>

	Ruegos y preguntas	Se revisa la situación del proceso de evaluación de los doctorandos.	
12/7/2021	Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de que la EDUCM sigue trabajando en el procedimiento para hacer efectivo el pago a los evaluadores de las tesis.	Se cierra el proceso de evaluación del curso 2020-21. Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión de la Comisión. Se resuelven los asuntos de trámite.
7/9/2021	Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Estudio y aprobación, si procede, del calendario de reuniones del curso 2021-22 Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa de la aprobación de la nueva normativa de cotutelas de tesis. Se ha presentado el calendario para la propuesta de actividades formativas transversales para el curso 2021-22. Los miembros de la Comisión debaten sobre algunos temas estratégicos que se pueden desarrollar. Se han publicado los nuevos impresos para la emisión de los informes de los tutores, directores y evaluadores de tesis, así como para los informes de idoneidad de los miembros de los tribunales. Se informa de la convocatoria del concurso "Tesis en 3 minutos" y de la organización de la <i>Jornada VETINDOC-PhDay</i> .	Se aprueba el calendario de reuniones del curso 2021-22. Se continúa con la tramitación de las tesis ya evaluadas. Se resuelven los asuntos de trámite.
20/9/2021	Estudio y aprobación del acta de la sesión anterior Informes Estudio y aprobación, si procede, de las solicitudes de prórroga para el curso 2021-22 Admisión a trámite de tesis doctorales Asuntos de trámite Ruegos y preguntas	Se informa del número de solicitudes de admisión recibidas hasta la fecha. Se han publicado los plazos para la presentación de las memorias anuales de seguimiento de los programas de Doctorado. Se está a la espera de recibir el informe provisional de la <i>Fundación para el Conocimiento Madri+d</i> para la renovación de la acreditación del programa.	Se aprueban las solicitudes de prórroga presentadas por los doctorandos. Se designa a los expertos evaluadores de las tesis presentadas a esta reunión de la Comisión. Se continúa con la tramitación de las tesis ya evaluadas. Se resuelven los asuntos de trámite.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F3. La composición de la Comisión académica, con representación de todas las líneas de investigación y su conexión con Departamentos y Secciones Departamentales continúa demostrando su eficacia. Permite el trabajo coordinado, un conocimiento detallado del funcionamiento del programa y una completa cobertura de todas las líneas de investigación.</p> <p>F4. La periodicidad quincenal de las reuniones, así como la posibilidad de tramitar temas de urgencia de forma virtual, permite una gestión organizada y dinámica del programa.</p>	<p>D2. Continúa siendo necesario mejorar los procedimientos de gestión de trámites <i>online</i>, para lo que sigue siendo fundamental el apoyo de la EDUCM.</p> <p>D3. Se necesita apoyo administrativo específico para la gestión del programa.</p>

3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Según datos actualizados propios del programa, el personal académico está compuesto por 212 miembros del PDI de la Facultad de Veterinaria. Un 60% son profesoras y un 40% son profesores. La distribución por categorías docentes se muestra en la Tabla 1. Desde la implantación del título, esta plantilla ha sufrido algunos cambios debidos a la jubilación de algunos profesores y a la incorporación de otros nuevos, así como a cambios en la categoría docente. Recientemente se están incorporando al programa jóvenes profesores e investigadores, lo que está permitiendo un cierto rejuvenecimiento del personal académico, pero seguirá siendo necesario un esfuerzo por parte de la UCM para incorporar profesorado joven y garantizar la viabilidad y continuidad de las diferentes líneas de investigación.

Tabla 1. Distribución del personal académico por categoría docente.

Categoría docente	Número
Catedrático de Universidad	58
Titular de Universidad	77
Titular de Escuela Universitaria	1
Contratado Doctor	38
Contratado Doctor Interino	10
Ayudante Doctor	13
Otros (Asociado, Investigador, Colaborador)	15
TOTAL	212

Todos los miembros del personal académico son potenciales directores de tesis. Con el fin de ir completando la formación de nuevos investigadores y su incorporación al programa, la Comisión académica favorece la inclusión de los jóvenes investigadores como codirectores en formación. Los tutores son siempre profesores con vinculación permanente.

El personal académico es una de las fortalezas del programa. La plantilla es amplia y multidisciplinar, abarcando muy diversas áreas en las que los doctorandos pueden formarse en el ámbito de las Ciencias Veterinarias. En la Tabla 2 se recoge la distribución por líneas de investigación. El interés de los estudiantes varía de un año a otro y también depende de los proyectos vigentes. En cualquier caso, todas las líneas de investigación que se ofertan han tenido actividad durante el periodo sometido a seguimiento y no existen problemas para la asignación de directores a los estudiantes de nuevo ingreso.

Tabla 2. Distribución del personal académico por líneas de investigación.

Línea de investigación	Número
Microbiología, Parasitología, Inmunología y Sanidad Animal	49
Medicina y Cirugía Animal	51
Tecnología, Higiene y Seguridad Alimentaria	29
Producción Animal, Nutrición y Genética	30
Toxicología y Farmacología	22
Fisiología Animal, Endocrinología y Sistema Nervioso	31
TOTAL	212

La Facultad de Veterinaria cuenta con 33 grupos de investigación evaluados por la UCM (6 de ellos con la calificación de Excelente), de los que 27 participan en el programa de Doctorado en Veterinaria. Desde la implantación del título se han producido algunas modificaciones en los grupos de investigación participantes en el programa, derivadas de la fusión, extinción y/o creación de nuevos equipos dentro del conjunto de los grupos adscritos a la Facultad de Veterinaria.

Los profesores del programa desarrollan una intensa actividad investigadora, con un número significativo de proyectos activos y una producción científica muy alta. En el momento en el que se redacta este informe, el programa cuenta con 4 proyectos europeos y 20 proyectos vigentes de ámbito nacional, así como una docena de proyectos de ámbito regional. Además, los grupos también participan en numerosos proyectos de transferencia (artículo 83, colaborativos, fundaciones, etc.). En los últimos 5 años, los investigadores de la Facultad de Veterinaria han publicado más de 1.200 documentos científicos, con un índice h de 33, y que han recibido 8.500 citas. En conjunto, el personal académico del programa acumula cerca de 600 sexenios de investigación y más de 20 sexenios de transferencia.

La Facultad de Veterinaria se sitúa cada año entre los primeros puestos de distintos rankings internacionales, en los que la producción y reputación científica son aspectos clave. En este sentido, nuestro centro ocupa el puesto 35 en el Ranking QS en el área de las Ciencias Veterinarias y está situada en la posición número 12 del Ranking de Shanghai. La actividad investigadora del centro fue reconocida como una de sus fortalezas en el proceso de acreditación de nuestra Facultad por la EAEVE en el año 2017.

El personal académico ha incrementado su participación en la impartición de actividades formativas, desarrollando también algunas propuestas de formación transversal en las convocatorias de EDUCM y también como parte de la oferta de cursos de verano de la UCM. Así, en el curso 2020-21 se han impartido cursos en el ámbito del diseño de trabajos de investigación, las *Jornadas sobre la Carrera Investigadora 2021*, consistentes en un amplio ciclo de 14 seminarios y un *curso de verano UCM sobre La Carrera Investigadora en la Sociedad del Conocimiento: Ética, Impacto y Comunicación de la Ciencia y la Política Científica*. Se seguirá fomentando la participación del personal académico en este tipo de actividades, para lo cual se considera muy importante conseguir su reconocimiento en la PDA del profesorado, así como la mejora en los recursos materiales y el apoyo a su realización por parte de nuestra universidad.

Por otra parte, y tal como se indicaba en la memoria de verificación, en el programa de Doctorado participan como directores de tesis investigadores de distintos organismos como el CSIC, el INIA, el Instituto de Salud Carlos III, etc., con los que existen convenios. También colaboran con el programa investigadores de universidades y centros de investigación internacionales, principalmente en acciones de movilidad de los estudiantes, pero también

como directores de tesis. Los investigadores externos a la UCM son autorizados por la Comisión académica para la dirección o codirección de tesis, para lo que se les pide como requisito general contar con un sexenio activo o cumplir méritos equivalentes. Aproximadamente un 40% de las tesis defendidas en 2020-21 contaron con investigadores externos entre sus directores.

Para mantener la motivación del personal académico será muy importante avanzar en la formación e información y agilizar y facilitar los procedimientos y trámites, aspectos que suelen ser poco valorados en las encuestas de satisfacción de este colectivo.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	212*			
IDUCM-25 N.º de sexenios	587**			
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	35**			

*Se muestran los datos propios del programa de Doctorado, dado que no coinciden con los de SIDI (en el que se indican 18 profesores, según datos extraídos el 01/11/2021).

** Se muestran datos propios del programa y del centro

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F5. El programa cuenta con una amplia plantilla de profesorado multidisciplinar, con experiencia y recursos para la formación de nuevos doctores.</p> <p>F6. La Facultad de Veterinaria se caracteriza por una intensa actividad investigadora que facilita la incorporación de doctorandos a distintos proyectos.</p> <p>F7. La colaboración con centros de investigación externos refuerza y supone un valor añadido para el programa.</p>	<p>D4. Se han incorporado nuevos profesores e investigadores al personal académico, pero sigue siendo necesario un mayor rejuvenecimiento de la plantilla.</p> <p>D5. La participación del profesorado en el desarrollo e impartición de actividades formativas se ha incrementado, pero se tiene que seguir reforzando.</p> <p>D6. El exceso de carga burocrática para algunos trámites podría desmotivar al profesorado.</p>

4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

El sistema de sugerencias y quejas del programa de Doctorado en Veterinaria está integrado en el sistema global de sugerencias y quejas de la Facultad de Veterinaria. Se lleva a cabo a varios niveles que implican la recogida de información, el análisis y la resolución de los problemas.

Todos los estudiantes tienen a su disposición el Buzón *online* de quejas y sugerencias de la Facultad de Veterinaria (<https://veterinaria.ucm.es/buzon-sugerencias>), accesible desde la web del centro y también desde la página web específica del programa de Doctorado. El Buzón está gestionado desde la Gerencia del centro, y las quejas o sugerencias que se reciben se derivan a los responsables de las titulaciones implicadas, que se ponen en contacto con los estudiantes, profesores y comisiones (coordinación, calidad, Vicedecanos), a fin de resolver las incidencias. Con el fin de potenciar el uso correcto del Buzón, se han habilitado también espacios y formularios específicos a los que recurrir para obtener información de cualquier aspecto relacionado con la Facultad de Veterinaria y las titulaciones que se imparten en ella (<https://veterinaria.ucm.es/infovet>) o informar de incidencias de infraestructuras y mantenimiento (<https://veterinaria.ucm.es/incidencias-infraestructuras>). En las aulas también se encuentra disponible el acceso a estos espacios mediante un sistema de códigos QR.

Son muy escasas las quejas y/o sugerencias que se han recibido en este Buzón desde la implantación del programa de Doctorado. En concreto, en el curso 2020-21 no se ha recibido ninguna. Sí han llegado por este medio y de forma esporádica consultas sobre el procedimiento de inscripción en el programa o sobre líneas de investigación de interés para los solicitantes de admisión. Estas consultas se han recibido en la coordinación del programa de Doctorado y se han resuelto mediante correo electrónico.

La mayoría de las dudas o consultas, tanto de alumnos interesados en su admisión como de los estudiantes ya matriculados en el programa de Doctorado, o de los tutores y directores, se reciben directamente en la bandeja de correo electrónico de la coordinación del programa. Entre las consultas más frecuentes se encuentran la petición de información sobre el procedimiento de admisión para los estudiantes extranjeros, los plazos de permanencia y la realización de distintos trámites. Esta información se encuentra disponible en la página web del programa y también en el campus virtual al que tienen acceso los alumnos matriculados, pero todas las consultas que se reciben se resuelven por correo electrónico, telefónicamente, por videoconferencia o de forma presencial. Además, en el último curso se ha hecho un esfuerzo por mejorar la presentación de la información en la web, haciéndola más detallada y accesible. Las dudas administrativas se derivan a la Secretaría de estudiantes de la Facultad, en la que existe personal con experiencia en la gestión de los estudios de Doctorado.

En la Comisión del SGIC participan un estudiante y una egresada del programa. También es miembro de la Junta de Facultad un doctorando. Ambos foros constituyen también un excelente medio para la transmisión de las sugerencias e inquietudes de los estudiantes ante los órganos de gestión del centro.

Por último, cabe señalar que también son parte fundamental del sistema de recogida de información las tutorías que se realizan con los estudiantes (presentación a los estudiantes de nuevo ingreso, orientación para los doctorandos que finalizan su permanencia) y las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F8. El sistema de quejas y sugerencias de la Facultad de Veterinaria está implantado. Los doctorandos cuentan con un sistema accesible para presentar quejas y sugerencias, y disponen de distintas vías para su comunicación.</p> <p>F9. La participación de los estudiantes del programa en los órganos de gestión del centro permite que los doctorandos tengan una implicación directa en la recogida de información y en las medidas de mejora.</p> <p>F10. La habilitación de buzones específicos para solicitar información e informar de incidencias de mantenimiento ha permitido direccionar y agilizar las acciones, potenciando el uso correcto del Buzón de quejas y sugerencias del centro.</p>	<p>D7. Algunos de los aspectos de mejora exceden las competencias del programa y del centro (mantenimiento de las instalaciones, infraestructuras, seguridad).</p>

5.- INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores Académicos y análisis de estos.

Cada curso el programa oferta 50 plazas para estudiantes de nuevo ingreso (IDUCM-1). En el curso 2020-21 se produjo una disminución del número de preinscripciones (IDUCM-2), que se puede explicar por la incertidumbre generada por la situación sanitaria. La tasa de demanda (IDUCM-8) fue de un 96%. En todo caso, el resultado del proceso de admisión fue de 37 nuevos estudiantes matriculados (IDUCM-4), lo que arroja una tasa de cobertura del 74% (IDUCM-7). Destaca el elevado número de estudiantes que solicitó su admisión en el programa en primera

y/o única opción (IDUCM-3), que fue de 46 sobre 48 preinscripciones. La tasa de demanda en primer opción (IDUCM-9) siempre ha superado el 90% del total de las solicitudes desde que se implantó el programa, lo que refleja el interés de los solicitantes por incorporarse al mismo.

El número total de alumnos matriculados en el programa en el curso 2020-21 fue de 194, algo superior a la media de los últimos 4 años, lo que también podría explicarse por el ligero retraso en la defensa de las tesis doctorales debido a la suspensión de plazos que se produjo durante la crisis sanitaria. Del total, un 58% eran doctorandas y un 42% doctorandos.

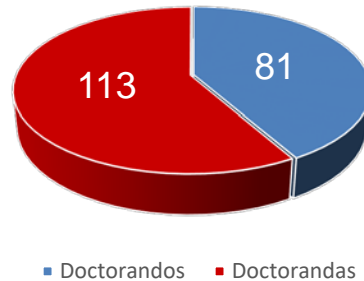


Figura 1. Número de doctorandas y doctorandos matriculados en el programa.
(Curso 2020-21)

Por lo que se refiere al porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial, fue próximo al 28% del total de matriculados (IDUCM-6). El porcentaje entre doctorandos y doctorandas es similar. La oferta del programa para este tipo de plazas es de 10, lo que representa un 20% del total. En función de la demanda, la Comisión académica considera que puede admitir a un número ligeramente superior de estudiantes que solicitan este tipo de dedicación, teniendo en cuenta una previsible caída de matrícula del 10-20%. En concreto, en el curso 2020-21 se matricularon 12 estudiantes en esta modalidad, previa autorización por la Comisión académica tras analizar los motivos de las solicitudes y considerando, además, que quedaron plazas vacantes. Por otra parte, durante su permanencia en el programa, algunos doctorandos solicitan el cambio de modalidad de permanencia al variar su situación laboral, y la Comisión académica autoriza dichos cambios si están debidamente justificados. Por todo ello, el porcentaje de estudiantes a tiempo parcial es superior al 20%, pero no se considera una desviación significativa sobre lo previsto en el programa. Recientemente se han defendido las primeras tesis realizadas bajo esta modalidad de permanencia, y se defenderán más en los próximos cursos, circunstancia que se reflejará en este indicador. La Comisión académica y la Comisión del SGIC realizarán un seguimiento de este indicador para valorar su evolución.

Los estudiantes procedentes de otras universidades superaron en el curso 2020-21 el 45% del total de alumnos matriculados (IDUCM-11), lo que refleja que el programa de Doctorado goza de gran interés fuera de la UCM. Un total de 28 estudiantes eran extranjeros, lo que se traduce en un 14,4% del total (IDUCM-10). La mayoría de estos estudiantes proceden de países latinoamericanos, pero también se han incorporado al programa estudiantes procedentes de África y Asia (Argelia, Angola, Irán y Uganda), así como del EEES (Portugal, Italia, Alemania). El número de estudiantes extranjeros aumentó progresivamente desde la implantación del programa hasta el curso 2019-20, aunque en 2020-21, su incorporación fue limitada, debido a las dificultades de desplazamiento derivadas de la situación sanitaria. Se espera que la situación vuelva a la normalidad en próximos cursos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-21	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	50			
IDUCM-2 Número de preinscripciones	48			
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	46			
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	37			
IDUCM-5 N.º de matriculados	194			
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	27,84%			
IDUCM-7 Tasa de cobertura	74,0%			
IDUCM-8 Tasa de demanda	96%			
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	92%			
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	14,43%			
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	45,36%			
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	12,37%			
IDUCM-13 Tasa de Abandono	21,43%			
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	28,57%			
IDUCM-16 N.º. de tesis	10*			
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	20%*			
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	40%*			
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	70%*			
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%			
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%			
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0%			
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	60*			
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	17*			
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	9*			
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	5*			

Datos extraídos de SIDI a fecha 01/11/2021

*Dato calculado sobre el número de tesis extraído de SIDI (10) (ver texto)

Además del desarrollo de la página web en inglés, se han realizado algunas acciones para dotar de una mayor visibilidad del programa a nivel internacional, como la potenciación de las colaboraciones con universidades y centros de investigación extranjeros, la realización de *webinars* de difusión internacional (como las *Jornadas sobre la Carrera Investigadora* que organizó la Facultad de Veterinaria en colaboración con la SEBBM en 2021) y la difusión en redes sociales. Se requiere también la colaboración de la EDUCM para aumentar la internacionalización del programa.

Como es lógico, el programa recibe un número elevado de solicitudes de admisión por parte de Licenciados o Graduados en Veterinaria, pero también titulados en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Farmacia, Ingeniería Agronómica, Nutrición, Medicina, etc., así como procedentes de distintos Másteres nacionales e internacionales relacionados con las Ciencias de la Salud y las Ciencias Experimentales. En el curso 2020-21, alrededor de un 20% de los solicitantes de admisión estaba en posesión de titulaciones distintas de Veterinaria. Más de un 70% de los solicitantes había cursado Másteres Universitarios nacionales o internacionales en el ámbito de las Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales.

En el curso 2020-21, los estudiantes con contrato de investigación y, por tanto, con matrícula subvencionada (IDUCM-12) representaron un 12,4% del total. Este indicador puede considerarse bastante estable. Los grupos de investigación del centro son competitivos y permiten concurrir con éxito a un número significativo de estudiantes a las distintas convocatorias de ayudas para la formación de personal investigador. Sería deseable contar con financiación para más contratos de investigación, pero para ello se requeriría una mayor financiación no sólo a nivel de la propia UCM, sino a escala autonómica y nacional.

En la memoria de verificación se preveía una tasa de abandono del 20% (IDUCM-13). El servidor de datos institucionales (SIDI) muestra una tasa de abandono de un 21,4% en la cohorte de entrada de 2016-17. En cursos previos la tasa de abandono se ha mantenido en valores similares, por lo que puede decirse que se están cumpliendo las previsiones del título. No obstante, la Comisión del SGIC y la Comisión académica seguirán analizando los resultados para valorar su evolución y corregir posibles desviaciones si se produjera un incremento de esta tasa. En total, en la cohorte de entrada 2016-17 causaron baja 12 estudiantes (7 doctorandas y 5 doctorandos). De ellos, 7 lo hicieron en el primer curso, 4 en el tercer curso y sólo uno en el segundo año. El programa pide a los estudiantes que deseen abandonar sus estudios, que comuniquen formalmente su intención a la Coordinación, y les ofrece una tutoría de orientación para valorar las posibilidades de continuidad. Las causas de abandono son principalmente la falta de financiación para continuar los estudios (en el caso de los estudiantes que se matriculan a la espera de obtener un contrato predoctoral y finalmente no lo obtienen), la dificultad para compatibilizar la realización de la tesis con la actividad profesional, cambios de lugar de residencia o situaciones personales o familiares que imposibilitan la conclusión de los estudios de Doctorado.

La tasa de graduación prevista en la memoria de verificación era del 80%. Según los datos extraídos de SIDI, del total de estudiantes que ingresaron en el programa en el curso 2016-17, hasta la fecha han defendido su tesis 9 doctorandas y 7 doctorandos, es decir, cerca de un 29% (IDUCM-14). Este valor no refleja las tesis que se van a depositar hasta el 20 de diciembre de 2021, fecha límite establecida por la UCM para que los estudiantes que ingresaron a tiempo completo en el programa de Doctorado en el curso 2016-17 realicen este trámite. En este sentido, sería conveniente analizar nuevamente este indicador en el año o los dos años siguientes a la fecha de fin de permanencia de cada cohorte de ingreso en el programa. Como se ha mencionado, en la memoria de verificación ya se preveía que un número significativo de estudiantes requeriría 5 años para defender su tesis, y muchos de los que finalizan ahora su permanencia lo harán en los próximos meses. Además, hay estudiantes que solicitan el cambio de modalidad de estudios y otros se han visto obligados a solicitar bajas por

maternidad/paternidad o enfermedad y bajas temporales por causas laborales, lo que también se puede reflejar en un menor número de graduados respecto al que cabría esperar. La Comisión académica y la Comisión del SGIC precisan recabar más datos en los próximos años para revisar la evolución de este indicador.

Entre el 15 de octubre de 2020 y el 14 de octubre de 2021 se defendieron en el programa 30 tesis, 21 de ellas a cargo de alumnas y 9 a cargo de alumnos. Según los datos de SIDI, en el curso 2020-21 el indicador IDUCM-16 es de 10. Esta discrepancia podría deberse al cómputo de las tesis defendidas hasta el 15 de febrero de 2020 como pertenecientes al curso anterior, teniendo en cuenta los plazos de defensa establecidos por la EDUCM para los doctorandos que finalizaban su permanencia en el curso 2019-20. En todo caso, si se restaran dichas tesis, según datos propios del programa, desde el 16 de febrero se han defendido en el programa 12 tesis doctorales. Los estudiantes que finalizarán su permanencia en el programa en el curso 2020-21 (2 de enero de 2022), se encuentran en la fase final de realización de la tesis y pasarán a sumarse a este indicador en los próximos meses.

La situación sanitaria obligó a la adaptación de los procedimientos para la tramitación y la defensa de las tesis doctorales en la UCM. En el último trimestre del curso 2019-20, la EDUCM aprobó la posibilidad de la defensa en modalidad telemática, presencial y semipresencial. Las tres modalidades se mantuvieron en el curso 2020-21, siendo la mayoría de las tesis presentadas en modalidad semipresencial, con el doctorando y, al menos, el presidente y el secretario del tribunal presentes en la sala. En la Facultad de Veterinaria se desarrollaron los protocolos de autorización y bioseguridad y se mejoraron las instalaciones para la utilización del formato híbrido. La EDUCM también adaptó los procedimientos de firma de las actas del tribunal.

En el año 2020-21 se defendieron dos tesis realizadas a tiempo parcial, lo que arroja un indicador IDUCM-17 de un 20% respecto a las 10 tesis que el sistema recoge que se presentaron en dicho curso.

En la Figura 2 se muestra la duración de los estudios de los 12 doctorandos que defendieron su tesis en el curso 2021, según los datos propios del programa. De ellos, 10 doctorandos habían realizado sus estudios a tiempo completo y 2 a tiempo parcial. De los 10 estudiantes a tiempo completo, 7 defendieron la tesis durante el 5º curso antes de agotar la segunda prórroga, 1 la defendió en el 4º curso y 2 doctorandas la defendieron en el 6º año, debido a que una de ellas había solicitado un periodo de baja temporal y otra un cambio puntual de dedicación, respectivamente. De las 2 tesis realizadas a tiempo parcial, una se defendió en el primer año de prórroga y otra en el segundo. En la memoria de verificación del título se indicaba que la complejidad de las investigaciones en el campo de las Ciencias Veterinarias podría dar lugar a que se requirieran más de 3 años para poder proceder a la defensa de la tesis, siendo probable que un número significativo de estudiantes necesitara solicitar 1 o 2 prórrogas. Efectivamente, se ha comprobado que 3 años son, con frecuencia, insuficientes para finalizar la tesis, en particular cuando se requiere un número estadísticamente significativo de casos clínicos o de análisis de laboratorio, y/o si se opta por presentar la tesis en formato de publicaciones, lo cual resulta de gran interés para la producción científica del programa. Se está incidiendo en que estudiantes y directores planteen un plan de investigación lo más realista posible y más ajustado a los plazos ordinarios establecidos por el Real Decreto 99/2011, pero en opinión de la Comisión académica es necesario reflexionar sobre si el actual marco normativo no es demasiado estricto en cuanto a los requisitos temporales en el caso de las tesis realizadas en el ámbito de las Ciencias de la Salud, lo que podría repercutir negativamente en su calidad y en la producción científica de los programas.

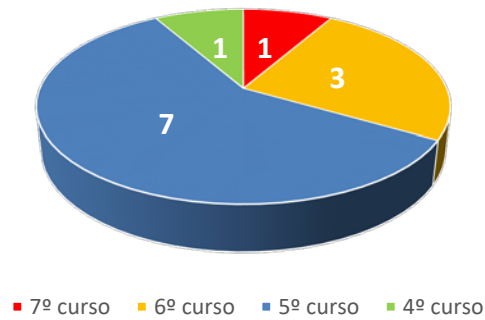


Figura 2. Duración de los estudios de los doctorandos que defendieron su tesis en el curso 2020-21 (n=12).

Por lo que se refiere al indicador IDUCM-18, según los datos de SIDI, un 40% de las tesis se presentaron en formato de publicaciones (4 de 10), lo que se encuentra en la media del programa desde su implantación. Igualmente, de acuerdo con SIDI, un 70% de las tesis (7 de 10) obtuvo la mención internacional (IDUCM-19), lo que supera ampliamente las previsiones de la memoria de verificación. Según datos del programa, serían 8 de 12.

Todas las tesis defendidas obtuvieron la mención “cum laude” (IDUCM-20). Ninguna tesis se defendió en régimen de cotutela (IDUCM-21) y de las 10 tesis que figuran en SIDI, ninguna ha obtenido la mención industrial en el curso 2020-21 (IDUCM-22), aunque ya se han defendido 2 en el programa y varios alumnos se encuentran actualmente realizando la tesis en esta modalidad.

El sistema SIDI registra un total de 60 contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis defendidas en 2020-21 (IDUCM-32), lo que representa una media de 6 artículos por tesis. El programa tiene como actividad formativa obligatoria la redacción y envío de un artículo de investigación a una revista internacional indexada, antes de la presentación de la tesis para su admisión a trámite, pero la producción científica de los grupos del programa es muy intensa, lo que se refleja en este indicador. Como la producción es variable y además continúa después de la defensa de la tesis, el programa realiza una encuesta a sus egresados en la que se les pregunta por dicha producción. No obstante, las comisiones del programa están estudiando procedimientos para trazar de forma más detallada la producción derivada de cada tesis doctoral.

El compromiso de los estudiantes del programa con la difusión de la investigación también se pone de manifiesto con la participación voluntaria, ya sea como asistentes o ponentes, y desde el curso 2017-18 también como organizadores de la *Jornada de Difusión de la Investigación de los Alumnos de Doctorado de la Facultad de Veterinaria (VETINDOC-PhDay Complutense)*, con gran éxito y calidad de las comunicaciones, y que en el año 2020-21 contó también con el apoyo del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (COLVEMA). Nuestros estudiantes también participan activamente en otros eventos de difusión organizados por la EDUCM, como el concurso *Tesis en 3 minutos*.

Por último, los indicadores del profesorado extraídos de SIDI (IDUCM-23, IDUCM-33 e IDUCM-34) parecen corresponder a las 10 tesis que figuran como defendidas en el curso 2020-21. En el programa es habitual la realización de tesis en codirección, lo que explica el número de directores UCM y no UCM reflejados en el cuadro de indicadores. Considerando el total de alumnos del programa, según datos propios, en el curso 2020-21, 97 miembros del

personal académico UCM se encontraban desempeñando tareas como tutores y 123 como directores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F11. El programa registra una elevada tasa de demanda en primera o única opción, con un alto porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades.</p> <p>F12. El programa se caracteriza por una numerosa producción científica y un elevado porcentaje de tesis en formato de publicaciones.</p> <p>F13. Destaca el elevado porcentaje de tesis con mención “cum laude” y con mención Internacional, debido al número de estancias de movilidad que realizan los estudiantes, y que indica las colaboraciones con el programa con grupos de investigación de todo el mundo.</p>	<p>D8. Aunque estaba previsto en la memoria de verificación, la tasa de graduación en tres años es baja.</p> <p>D9. Será necesario continuar avanzando en la internacionalización del programa.</p>

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	7,6			
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	6,3			
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	.*			

* Este indicador no figura en SIDI.

A continuación se analiza el grado de satisfacción de los distintos colectivos.

5.2.1. Satisfacción de los estudiantes

En el curso 2020-21 respondieron a la encuesta de la Oficina de Calidad de la UCM 48 estudiantes, lo que corresponde a una participación del 25%. Este porcentaje se mantiene en el tiempo y sigue siendo modesto, por lo que será necesario volver a estudiar en la Comisión del SGIC y en el Vicerrectorado de Calidad iniciativas para potenciarla. El aumento de la participación en las encuestas es también una de las recomendaciones que se ha recibido en el informe de la *Fundación para el Conocimiento Madri+d*, para la renovación de la acreditación del título.

El mayor número de respuestas a las encuestas correspondió a los alumnos de segundo y tercer curso (cerca de un 50% del total). El número de respuestas fue similar entre doctorandas y doctorandos.

De acuerdo con los datos facilitados por la Oficina de Calidad, los estudiantes mostraron una satisfacción global media con el programa de 7,6, ligeramente superior a la satisfacción con la

UCM (7,4). Cerca de un 70% de los participantes valoró su satisfacción con una puntuación media de 8 o superior.

Entre los aspectos mejor valorados del programa se encuentran los criterios de admisión (8,6) y el perfil de profesorado (8,4). También se valora muy positivamente a los tutores y directores (7,8) y las actividades formativas (7,7), con casi un 30% de los estudiantes que las puntuaron con un 10. La valoración de las actividades formativas ha mejorado, lo que se considera muy positivo, ya que el programa está haciendo un esfuerzo por aumentar su oferta formativa. Así por ejemplo, en el curso 2020-21 la Facultad de Veterinaria organizó, en colaboración con la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular (SEBBM) y con el apoyo de la EDUCM, otros centros de la UCM y la Fundación General Complutense, unas *Jornadas sobre la Carrera Investigadora* (<https://veterinaria.ucm.es/jornadas-sobre-la-carrera-investigadora>), destinadas a investigadores y estudiantes de Doctorado, consistentes en un ciclo de 14 *webinars* en los que se trataron muy diversos aspectos de la carrera investigadora: sus etapas, la publicación de los resultados de la investigación, la ética y la integridad en la investigación, la política científica, etc. En estos *webinars* participaron, entre otros ponentes, profesores del programa de Doctorado. De estas jornadas también surgió un curso de verano, *La Carrera Investigadora en la Sociedad del Conocimiento: Ética, Impacto y Comunicación de la Ciencia y la Política Científica* (<https://cursosveranoucm.com/curso/72305>), de gran interés formativo para los doctorandos. El programa también ha ofrecido a los estudiantes actividades transversales relacionadas con el diseño de trabajos de investigación, así como formación en bioseguridad. Todas estas actividades tuvieron una gran aceptación por parte de los doctorandos. En todo caso, la oferta se deberá seguir reforzando las propuestas formativas, tanto con actividades propias como mediante la propuesta a la EDUCM de más actividades transversales. También cabe destacar que los estudiantes del programa tienen a su disposición la oferta de cursos de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria, que desarrolla una gran actividad impartiendo formación sobre gestores bibliográficos y otras herramientas de utilidad para los doctorandos.

En relación con los complementos formativos, aunque la puntuación otorgada por los estudiantes fue de 7, ningún doctorando ha tenido que cursarlos desde que se implantó el programa, por lo que dicha valoración podría deberse a una interpretación errónea del significado de este término. En las tutorías de presentación del programa a los alumnos de nuevo ingreso se ha introducido una aclaración de estos términos, pero parece ser que sigue resultando confuso para los encuestados. En cualquier caso, es importante señalar que el programa de Doctorado contemplaba en un principio una serie de complementos formativos relacionados con algunas asignaturas pertenecientes a los Másteres oficiales impartidos en el centro, en especial el Máster Universitario en Investigación en Ciencias Veterinarias. Tras la experiencia acumulada desde la implantación del programa, y teniendo en cuenta además que el Máster en Investigación en Ciencias Veterinarias se extinguió en el curso 2015-16, una vez renovada la acreditación del programa, entre las tareas a abordar se encuentra la modificación del programa para actualizar la formación complementaria y su ubicación temporal. En el informe de renovación de la acreditación también se ha recibido una recomendación en relación con los complementos formativos.

Los procedimientos de control de las actividades formativas fueron puntuados con un 7,5, lo que también supone una mejora respecto a cursos anteriores. Se ha trabajado en la mejora de estos procedimientos para agilizar los controles de asistencia mediante registro *online*, aunque también sería necesario mejorar la aplicación RAPI, para permitir la carga de documentos y certificados. Para ello es imprescindible la actuación de la EDUCM, que está abordando una serie de mejoras en la aplicación. En el informe provisional de renovación de la acreditación se recomienda mejorar la identificación de las actividades formativas en RAPI, para lo que, además de las mejoras necesarias en la aplicación, se formará a los estudiantes para que la grabación de la información sea más precisa. También se recomienda en el informe de la *Fundación para el Conocimiento Madri+d* un mejor seguimiento de la publicación del artículo obligatorio como

actividad formativa. Este aspecto se valorará en la Comisión académica y la Comisión del SGIC del programa.

El procedimiento de evaluación anual recibe una puntuación de 6,5, que también ha mejorado respecto a anteriores cursos, aunque será necesario continuar mejorando el sistema. Como se ha mencionado, actualmente la EDUCM se encuentra trabajando en la mejora de la aplicación RAPI para que sea más ágil y eficiente, permitiendo, entre otras cosas, la carga de los justificantes de las actividades formativas, que por el momento se está haciendo a través del campus virtual del programa.

Además del procedimiento de evaluación anual, los aspectos que han recibido menor puntuación en las encuestas son la información, el equipamiento y las infraestructuras y la orientación académica recibida, con valoraciones de 6,7-6,9 que, si bien son mejorables, se pueden considerar razonablemente positivas. Por lo que se refiere a la información y la orientación académica, se ha mejorado la página web y el campus virtual del programa. Además, se realizan tutorías de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso (a las que también se invita a tutores y directores) y a los que finalizan su permanencia para guiarles en el proceso de tramitación de la tesis. Se resuelven las dudas por correo electrónico, telemática o presencialmente, y a los estudiantes que solicitan su baja temporal o definitiva en el programa se les cita a una tutoría para valorar la situación. Los doctorandos reciben mensajes desde el campus virtual con informaciones y convocatorias de interés, y desde hace dos cursos se les envía también un boletín de información sobre investigación y transferencia, que se elabora desde el Vicedecanato de Investigación Transferencia y Biblioteca del Centro. Para mejorar este apartado, se intentará reforzar el plan de tutorías desde la coordinación del programa y también desarrollar un plan de formación para los tutores de los doctorandos.

En relación con el equipamiento y las infraestructuras, la UCM en general y la Facultad de Veterinaria en particular precisan de una modernización que requerirá las inversiones necesarias en los próximos años si se quiere potenciar la calidad de las titulaciones. También hay que tener en cuenta que, debido a la colaboración del programa con otros centros de investigación, una parte de los estudiantes desarrolla su tesis en otras instalaciones. Se considera que en la valoración de los recursos sería interesante desglosar las preguntas para recoger información más detallada e incluso diferenciar instalaciones, equipos y fondos bibliográficos, por ejemplo. Los grupos de investigación cuentan con equipos punteros para la investigación, y los fondos bibliográficos de la UCM y del centro son excelentes.

En cuanto al grado de compromiso de los estudiantes con la titulación, los valores obtenidos son similares a la media de la UCM. Así, la fidelidad (volver a realizar los estudios de Doctorado) obtuvo una media de 8,8, la prescripción (recomendación de la titulación) un 7,7 y la vinculación un 7,4. El orgullo de haber realizado los estudios de Doctorado en la UCM obtiene una puntuación media de 7,9. En su conjunto, sólo el 2,1% de los estudiantes que respondieron a la encuesta se mostró decepcionado con sus estudios.

Por último, en cuanto a las observaciones y opiniones reflejadas por los estudiantes, destacan como principales problemas la carga de trámites administrativos, el funcionamiento de la aplicación RAPI y la financiación para realizar los estudios. Todos ellos son temas que se han ido abordando en esta memoria y que se están valorando y analizando en las distintas instancias competentes.

5.2.2. Satisfacción del PDI

A la encuesta del PDI respondieron 28 profesores, que según los resultados proporcionados por la Oficina de Calidad corresponde un índice de participación de un 100%. Si se considera todo el personal académico del programa, las respuestas obtenidas representarían un 13% del total. Esta discrepancia se entiende debida a que la encuesta se envió sólo a los tutores y directores de las tesis defendidas en el curso 2020-21, y no a todo el personal del programa, pero es

conveniente aclararlo, a efectos del análisis de las encuestas y de la información facilitada en las memorias de seguimiento y acreditación.

Un 43% de los profesores tenía una amplia trayectoria docente, entre 26 y 35 años. El 53,6% había desempeñado funciones como tutor y director conjuntamente. Un 36% de los encuestados tenía entre 11 y 20 años de experiencia y un 7% entre 1 y 5 años. Estos resultados indican un cierto rejuvenecimiento del personal académico, pero será necesario avanzar aún más en la renovación del mismo.

Las puntuaciones otorgadas a todos los aspectos valorados (cantidad y control de las actividades formativas, trabajo desempeñado y carga de trabajo, coordinación, información disponible, procedimiento de evaluación y recursos materiales) se situaron entre un 7,1 y un 7,8, lo que mejora los resultados de cursos anteriores. No se observa en las encuestas un resultado de satisfacción global, pero el personal académico mostró una satisfacción con el ítem “Defensa de tesis leídas” de 7,3. Nuevamente aparece en las encuestas una valoración de los complementos formativos, en este caso con una puntuación de 7. A este respecto cabe señalar las mismas consideraciones que en el caso de las respuestas de los estudiantes; se intentará aclarar mejor en qué consisten los complementos formativos y se abordará también la modificación de esta parte del programa.

En cuanto al grado de compromiso, la fidelidad (volver a participar en el programa de Doctorado) recibió una puntuación media de 8,4, la vinculación (seguir participando en el programa) un 8,2 y la prescripción (recomendar los estudios) un 7,7. La formulación de estas preguntas y el análisis de sus resultados quizás requerirían una mayor información y aclaración, a fin de poder hacer una interpretación más precisa de su significado, tanto por parte de los encuestados como para los órganos de coordinación del programa. En cualquier caso, de acuerdo con la información facilitada por la Oficina de Calidad, los resultados muestran un alto grado de compromiso del personal académico con el programa. Únicamente un 3,6% del profesorado se mostró decepcionado con el mismo.

Por lo que se refiere a las observaciones y opiniones reflejadas por los profesores, destacan como principales problemas la carga de trámites administrativos y el funcionamiento de la aplicación RAPI, con apreciaciones similares a las señaladas por los estudiantes. Se seguirá trabajando en la agilización de procedimientos y la mejora de la aplicación, así como en la información y la formación de tutores y directores para un mejor desempeño de su labor.

5.2.3. Satisfacción del personal de administración y servicios (PAS)

La encuesta de satisfacción fue cumplimentada por 9 miembros del PAS del centro, con un porcentaje de participación del 10,6%. Es un porcentaje bajo, y habrá que volver a valorar las acciones de mejora en los órganos de coordinación y calidad del programa. Todos los miembros del PAS que respondieron a la encuesta tenían dedicación a tiempo completo, correspondiendo un 66,7% a personal laboral y un 33,3% a personal funcionario. El mayor índice de participación se observó en el personal con menos años de experiencia laboral (de 1 a 5), con un 33,3%.

La satisfacción media del PAS con el programa fue puntuada con un 7,7. Todos los aspectos de comunicación (con la Gerencia del centro, con otras unidades, con otros compañeros del Servicio, con Servicios centrales, con los responsables académicos y con los profesores) obtuvieron puntuaciones muy altas, entre 8,2 y 8,7, lo que indica un alto grado de satisfacción en este aspecto. La información de la titulación fue puntuada con un 8,1 y el aspecto con menor puntuación fue la relación con el alumnado del centro, que en todo caso fue valorada con un 7,1.

Los recursos materiales y tecnológicos y el plan de formación del PAS fueron valorados con un 7,3. En cambio, los aspectos relacionados con los espacios de trabajo, los servicios de riesgos laborales y la seguridad en las instalaciones alcanzaron menor puntuación, especialmente este último aspecto, cuya puntuación media fue de 5,9. Estos aspectos exceden la capacidad de intervención del programa de Doctorado, pero desde los órganos de coordinación y calidad se

harán llegar estas valoraciones a los órganos competentes para el estudio de posibles medidas de mejora.

En cuanto a los aspectos relacionados con la gestión y organización, las valoraciones sobre el conocimiento de funciones y responsabilidades, la posibilidad de sustitución, la adecuación de los conocimientos y habilidades al trabajo y la relación formación tareas, superaron la media de satisfacción del PAS con el programa, con puntuaciones entre 7,8 y 8,7. Otros aspectos se situaron por debajo de la media, como el tamaño de la plantilla (7,1) y la definición de funciones y responsabilidades (6,8). Este último punto parece entrar en contradicción con el conocimiento de funciones y responsabilidades, que fue valorado con un 8,7, por lo que quizás en la encuesta y/o en los resultados proporcionados por la Oficina de Calidad se debería aclarar mejor su significado.

Aunque el PAS se muestra orgulloso (8,8) y satisfecho (8,1) de trabajar en la UCM, los resultados de la encuesta indican que no siente que se reconozca suficientemente su trabajo, con una puntuación en este apartado de 6,1. En todo caso, el grado de compromiso es alto y ninguno de los encuestados declaró sentirse decepcionado.

5.2.4. Satisfacción de los egresados

La encuesta de la Oficina de Calidad de la UCM se envió a 9 egresados, de los que respondieron 3. La información proporcionada por estas encuestas es, pues, muy limitada. La satisfacción mostrada con el programa fue de 6,3. Lo ítems mejor valorados fueron los tutores/directores, el perfil del profesorado, los criterios de admisión, las actividades formativas y la orientación académica, con puntuaciones comprendidas entre 7 y 8,7. Entre los aspectos peor valorados por los egresados cabe citar las infraestructuras, la información sobre el programa y el procedimiento de evaluación. Es probable que al tratarse de estudiantes más antiguos, no hayan tenido tiempo de valorar las mejoras que se han hecho en estos apartados, y que los estudiantes actuales han puntuado mejor. Por su parte, la relación trabajo/estudios obtuvo una puntuación de 9,7. En cuanto al compromiso, la fidelidad (repetir la misma titulación) obtuvo una puntuación de 8,3, la prescripción (recomendar el programa de Doctorado) un 7 y la vinculación (seguir en el Doctorado) un 8. Ningún estudiante que respondió a la encuesta se mostró decepcionado. Los principales comentarios se refirieron a los excesivos trámites, especialmente hasta la defensa de la tesis.

El programa de Doctorado en Veterinaria realiza encuestas propias a todos sus egresados para conocer información detallada sobre empleabilidad, y en las que también se les pregunta por su satisfacción con la formación recibida y su relación con su actividad laboral. En la última encuesta realizada se obtuvo un elevado índice de participación (un 59% de los egresados). Un 75% de los encuestados puntuó su satisfacción global con la titulación entre 8 y 10, y el 25% restante entre 6 y 7. Los principales aspectos de mejora que señalaron los encuestados fueron el aumento de la oferta de actividades formativas, la agilización de los trámites y las mejoras en la aplicación RAPI, temas que ya se han analizado en esta memoria. También mostraron interés por una mayor interacción entre los doctorandos. Para valorar posibilidades de mejora en este sentido serán de gran utilidad las aportaciones del doctorando y la egresada que participan en la Comisión del SGIC.

5.2.5. Satisfacción de los agentes externos

En todos los niveles del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria participan agentes externos que son consultados sobre su satisfacción con las titulaciones impartidas en el centro y sobre su papel en el seguimiento de las mismas.

En la Comisión del SGIC del programa participa como agente externo el Representante Permanente Adjunto de España ante la FAO. En su encuesta puntuó con un 9 la metodología de trabajo de la Comisión, y con un 7 la participación en la toma de decisiones y la evolución del programa. Su satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión del SGIC fue de 8. Para los agentes externos resulta algo más complicado el seguimiento continuo y la participación

en el SGIC, pero se intentará potenciar su papel, a lo que ayudará la elaboración de un manual de procedimientos del SGIC del centro, tal como se recomienda en el informe provisional de la *Fundación para el Conocimiento Madri+d*.

En el caso de la Comisión de Garantía de Calidad del centro, la representación del agente externo la ostenta la presidente de la Conferencia de Decanos de Veterinaria de España, lo que garantiza su visión y perspectiva sobre los estudios que se imparten en el centro, haciendo especialmente valiosa su aportación. En el curso 2020-21, valoró todos los aspectos (desarrollo del título, la forma de trabajo del SGIC, grado de participación en la toma de decisiones y la actividad global desarrollada en la Comisión de Calidad) con la máxima puntuación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F14. Se observa un notable compromiso de todos los colectivos con el programa.</p> <p>F15. Se observa un alto grado de interés de los egresados y los estudiantes con los sistemas de recogida de información propios del título, en cuyas encuestas el grado de participación es re.</p>	<p>D10. La participación en las encuestas de la UCM es, en general, reducida.</p> <p>D11. Se puede ampliar la oferta formativa. Se ha hecho un esfuerzo en este sentido desde el programa y el centro, pero sería interesante ampliar algunos aspectos, por ejemplo en relación con la formación metodológica.</p> <p>D12. Los procedimientos administrativos también son mejorables. Sería necesario avanzar en la tramitación digital, para lo cual se requiere el apoyo de la EDUCM.</p> <p>D13. Una queja recurrente es el estado de las instalaciones, para lo que se necesitarían las inversiones necesarias por parte de la UCM.</p>

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	-*			
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	-*			

* Estos indicadores no figuran en SIDI (ver texto con resultados propios)

El programa de Doctorado realiza una encuesta propia de inserción laboral a sus egresados. En la última encuesta realizada se obtuvieron 39 respuestas, un 54% de doctorandos y un 46% de doctorandas. Un 69% de los encuestados tenía entre 31 y 45 años. En la Figura 3 se muestran las líneas de investigación en las que los encuestados realizaron sus estudios de Doctorado.

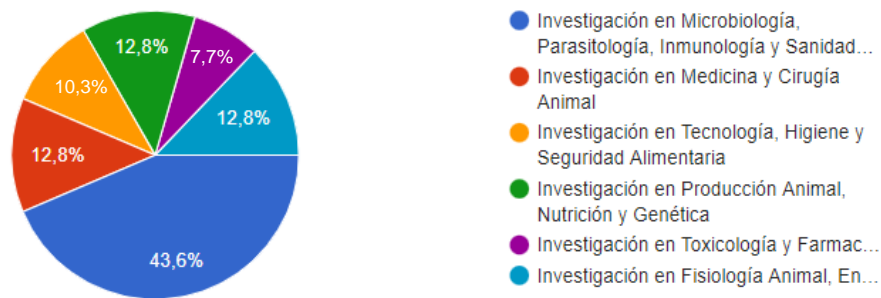


Figura 3. Distribución de los encuestados por las líneas de investigación en las que realizaron sus estudios.

La Figura 4 muestra la situación laboral al inicio de sus estudios y en la actualidad. Un 33% de los doctores que respondieron a la encuesta ya se encontraba en situación laboral activa al iniciar sus estudios de Doctorado y un 66% se encontraba en situación de desempleo. En el momento en el que se cerró la encuesta (abril de 2021), el 95% se encontraba en situación laboral activa, por lo que más del 60% había encontrado empleo desde que finalizó sus estudios. Del total de egresados en situación laboral activa, el 78% se encontraba trabajando como asalariado en el sector público y un 46% estaba desarrollando labores de investigación. Un 58,4% manifestó que existía una relación muy estrecha de su trabajo actual con la línea de investigación en la que había desarrollado sus estudios de Doctorado, valorando este apartado con puntuación 8-9 sobre 10. El 92% de los encuestados señaló que sus estudios de Doctorado le habían ayudado en su trayectoria profesional. En la encuesta del Programa se pide también a los egresados que valoren específicamente la importancia de los estudios para encontrar, desarrollar y promocionar en su trabajo. El 69% de los encuestados valoró con 8-10 la importancia de su formación doctoral para encontrar trabajo, el 71% valoró con la misma puntuación la importancia para desarrollar su trabajo actual y el 65% valoró en igual medida la importancia para promocionar. El 74,5% de los encuestados puntuó con un 8-10 su grado de satisfacción con la formación recibida en el Programa de Doctorado.

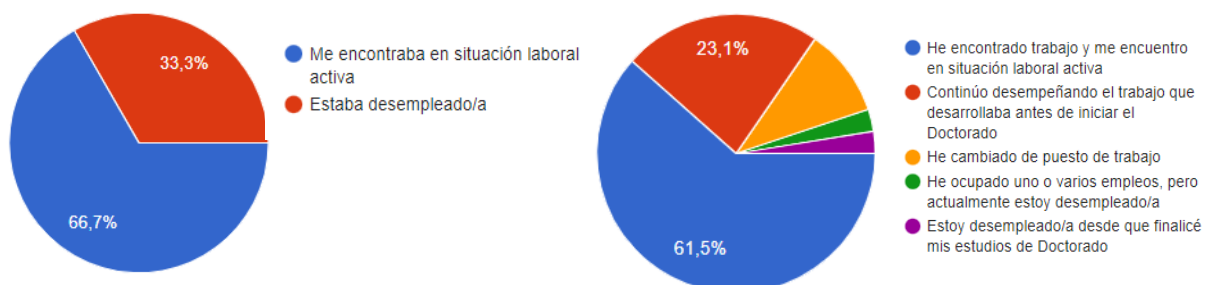


Figura 4. Evolución de la situación laboral de los egresados desde el inicio de sus estudios.

De los doctores en situación laboral activa, el 73% estaba desempeñando tareas como asalariado en el sector público y el 27% como asalariado en el sector privado. Más del 50% desempeñaba su actividad en el ámbito de la investigación (Figura 5). De los 16 egresados empleados en trabajos relacionados con la investigación, 11 eran mujeres y 5 eran hombres.

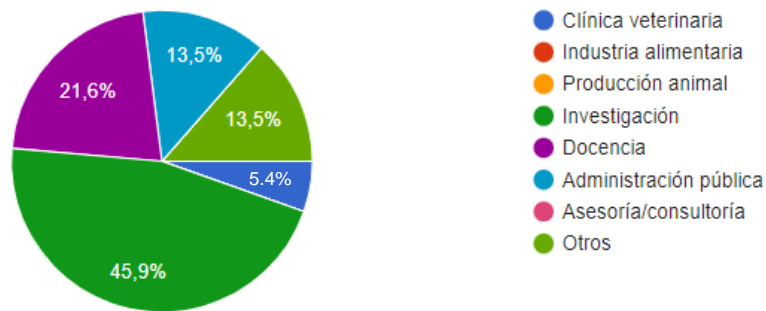


Figura 5. Sectores en los que desempeñan su actividad laboral los egresados del programa.

Para la mayoría de los encuestados (cerca del 90%), sus estudios de Doctorado les habían ayudado en su actividad profesional. Un 50% calificó entre 8 y 10 la importancia de los estudios para encontrar trabajo, más del 60% puntuó entre 8 y 10 su importancia para desarrollar su trabajo y aproximadamente cerca del 60% valoró entre 8 y 10 su importancia para ascender o promocionar en el mismo.

La Comisión del SGIC está analizando la mejor forma de optimizar la periodicidad en la recogida de información sobre la empleabilidad de los egresados. En este sentido, también sería deseable contar con un mayor apoyo, preferiblemente a nivel de la propia EDUCM o del Vicerrectorado de Calidad, para la recogida y el análisis de esta información.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F16. Se cuenta con un sistema propio de recogida de la información sobre inserción laboral.</p> <p>F17. Los egresados muestran un alto grado de inserción laboral en los distintos ámbitos de las Ciencias Veterinarias y valoran positivamente su formación en relación con su actividad profesional.</p>	<p>D14. Sería deseable contar con un mayor apoyo administrativo para la recogida y análisis de la información.</p>

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	16,07*			
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	8,5*			

Datos extraídos de SIDI a fecha 01/11/2021

**SIDI no muestra este indicador. Se proporciona el resultado de las encuestas de la Oficina de Calidad de la UCM.*

El programa de Doctorado en Veterinaria se caracteriza por una notable participación de sus estudiantes en acciones de movilidad. Estas acciones se desarrollan sobre todo en universidades y centros de investigación internacionales y conducen a un elevado número de tesis con mención internacional, como se ha indicado en apartados previos de esta memoria. Los alumnos

también realizan estancias breves en centros nacionales y algunos estudiantes extranjeros realizan parte de sus tesis en sus centros de origen.

Las estancias de los estudiantes tienen como objetivo principal el aprendizaje en metodologías específicas de investigación y/o la realización de algunos experimentos. La Comisión académica autoriza y supervisa los desplazamientos de los estudiantes para las estancias de movilidad conducentes a la obtención de la mención internacional. Para ello recaba información sobre los detalles de la estancia mediante la cumplimentación de un formulario de solicitud.

El programa de Doctorado no cuenta con recursos propios para las acciones de movilidad, pero los estudiantes concurren a distintas convocatorias, como las ayudas para estancias breves de los Ministerios de Educación y Economía y Competitividad, UCM, fundaciones y sociedades científicas, y también recursos propios de los proyectos de investigación. En el curso 2020-21, la EDUCM publicó su primera convocatoria de ayudas para estancias de movilidad y participación en congresos, en la que dos estudiantes del programa obtuvieron una pequeña financiación.

Según los datos de SIDI, la tasa de movilidad en la cohorte de entrada de 2016-17 es de un 16% (IDUCM-15). Estos valores se vieron afectados, lógicamente, por la crisis sanitaria que se desencadenó en marzo de 2020, aunque en el transcurso del año 2021 se está volviendo a la normalidad. Al desencadenarse la pandemia de la Covid-19, algunos estudiantes tuvieron que interrumpir las estancias que ya habían iniciado y otros tuvieron que posponerlas o se vieron afectados por situaciones de cuarentena o confinamiento. En este sentido, en el curso 2020-21 la Comisión académica acordó reconocer excepcionalmente algunas actividades realizadas en remoto por dos estudiantes que tuvieron este tipo de incidencias. Para ello se informó a la EDUCM y se siguieron sus recomendaciones.

Los estudiantes del programa realizan sus estancias de movilidad internacional sobre todo en países de la Unión Europea o de su entorno, y en Estados Unidos. A modo de ejemplo, en el curso 2020-21 la Comisión académica autorizó 8 estancias internacionales que se realizaron en 7 países: Alemania, Estados Unidos, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido y Suiza.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, se dispone de datos de dos encuestas, la de la Oficina de Calidad de la UCM y las propias del programa.

Por lo que se refiere a los resultados proporcionados por la Oficina de Calidad de la UCM, de los 48 estudiantes que respondieron a la encuesta de satisfacción con el programa, 11 habían realizado estancias de movilidad en el extranjero, mostrándose muy satisfechos con las mismas (8,5).

En la encuesta propia del programa sobre la movilidad se obtuvieron 23 respuestas. Un 46% de los encuestados había defendido ya su tesis doctoral. Un 62% había realizado una estancia internacional, un 28% 2 estancias y un 10% 3 estancias. El 75% realizó su primera estancia en 3º o 4º curso, y sólo un 10% en el primer curso de permanencia. El 80% de las primeras estancias internacionales tuvo una duración mínima de 12 semanas. Las segundas o terceras estancias fueron más breves.

Cerca del 70% de los estudiantes realizó actividades formativas durante sus estancias, mostrando un alto grado de satisfacción con las mismas. Los estudiantes también mostraron un alto grado de satisfacción con la labor del supervisor, los objetivos de la estancia, las instalaciones, la integración en el grupo de investigación y la mejora de sus competencias lingüísticas. El 90% de los encuestados valoró su satisfacción global con las estancias con una puntuación entre 8 y 10.

Por lo que se refiere a los fondos para las estancias, un 33% de las mismas fueron financiadas por programas ministeriales y un 20% por la UCM. El resto fue financiado por programas autonómicos, fundaciones, centros de investigación, el programa Erasmus+ y en algunos casos, con recursos propios del estudiante.

Un 23% de los encuestados realizó también estancias nacionales, por lo general más breves que las internacionales, pero también con un alto grado de satisfacción.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F18. Los estudiantes muestran un gran interés y participación en acciones de movilidad.</p> <p>F19. Se captan recursos en las convocatorias disponibles.</p> <p>F20. Existe un sistema propio de recogida de información detallada sobre el desarrollo de estas acciones y la satisfacción con las mismas.</p>	<p>D15. Es necesario incrementar la financiación para estas actividades.</p> <p>D16. Sería deseable contar con un mayor apoyo administrativo para la recogida y análisis de la información.</p>

6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede (no se realizaron recomendaciones).

6.2.-Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último informe de seguimiento se recibieron recomendaciones sobre la información pública del título. Las acciones que se han realizado son las siguientes:

- Se ha revisado la página web para publicar la descripción y los órganos de coordinación.
- Se ha publicado información adicional en la web sobre los complementos de formación. Estos complementos serán necesarios en el caso de estudiantes que no estén en posesión de las titulaciones de acceso o que no acrediten formación investigadora. Una vez renovada la acreditación del programa, se contactará con la Oficina de Calidad para revisar los complementos de formación.
- La Comisión del SGIC está analizando posibles vías para proporcionar información actualizada sobre producción científica y proyectos de investigación. Desde el Decanato del centro se han mantenido reuniones con el Vicerrectorado de Investigación para explorar la posibilidad de contar con un servidor institucional para proporcionar información sobre los proyectos vigentes en cuanto a la producción científica, por el momento se está estudiando la publicación en la web de algún identificador bibliométrico de los doctorandos, a la espera de evaluar otras posibilidades de suministrar información más específica y actualizada sobre las tesis. No resulta fácil sin apoyo administrativo y con respaldo a nivel general de la UCM para todos sus programas de Doctorado.
- Se ha mejorado el acceso a la información sobre admisión y se han revisado los enlaces.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Estructura y funcionamiento del SGIC: Se ha avanzado en el funcionamiento del SGIC propio del título, aunque será necesario concretar mejor los procedimientos y la visibilidad de sus actividades.
- Organización y funcionamiento de la Comisión académica: La Comisión académica se ha implicado más en el análisis de las áreas de interés para la formación de los estudiantes, lo que ha resultado en un refuerzo de las actividades formativas para siguientes cursos. La digitalización de los procedimientos está llevando más tiempo del esperado, debido a la necesidad de apoyo técnico y administrativo. Se ha solicitado a la EDUCM su mejora, además del desarrollo de procedimientos comunes *online*. Se ha solicitado personal administrativo específico para el programa. Desde el centro se ha mejorado el soporte para ciertas tareas, pero sigue siendo necesario un mayor apoyo.
- Personal académico: La UCM ha puesto en marcha programas para la incorporación de nuevos profesores, por lo que se ha logrado un cierto rejuvenecimiento de la plantilla, aunque todavía no es suficiente y se seguirá solicitando ante los órganos competentes un mayor apoyo en este sentido. Se ha potenciado la implicación del profesorado en la impartición de actividades formativas, tanto específicas del programa como transversales de la EDUCM. En próximos cursos se espera reforzar estas acciones.
- Sistema de quejas y sugerencias: El sistema de quejas y sugerencias está plenamente implantado. Se ha reforzado la información sobre su uso en las tutorías y en la información pública del título. Se ha solicitado a las instancias oportunas la puesta en marcha de medidas de mejora relacionadas con mantenimiento, infraestructuras y seguridad.
- Indicadores de resultados: Se ha recomendado a estudiantes y personal académico que adecúen los planes de investigación a los plazos de permanencia, si bien desde el propio programa se considera que el marco contemplado en el RD 99/2011 debería ser revisado para no impactar negativamente en la calidad y la producción científica de las tesis. Se han mejorado los sistemas de información en la web, el campus virtual y la comunicación de noticias por correo electrónico.
- Satisfacción de los diferentes colectivos: Se ha mejorado la difusión de las encuestas. Se está pendiente de coordinar con la Oficina de Calidad de la UCM el desarrollo de nueva encuestas para no duplicar los sistemas de información. Se ha ampliado la oferta de actividades formativas y se han reforzado las tutorías. Como se ha mencionado, la digitalización de los procedimientos se está produciendo muy despacio, debido a la falta de apoyo técnico y administrativo y a la gran carga burocrática que sufren los programas de Doctorado, que ocupa demasiado tiempo a los coordinadores. Se ha solicitado la renovación de las instalaciones; en este sentido, desde el Decanato de la facultad de Veterinaria se han mejorado los recursos para las actividades en remoto. Se requiere una mayor intervención del Rectorado para potenciar las mejoras.
- Inserción laboral: Se ha consolidado el plan de encuestas propias del programa, si bien aún no se ha conseguido la recogida de información a nivel institucional (SIDI) ni tampoco se ha asignado desde la UCM personal de apoyo para su seguimiento.
- Programas de movilidad: Se ha solicitado a la EDUCM la creación de un programa propio de ayudas para movilidad. La EDUCM ha puesto en marcha una primera convocatoria en el curso 2020-21, que se espera siga creciendo. Por el momento no se ha conseguido que se asigne una partida propia para los programas de Doctorado, ni tampoco personal específico que pueda apoyar estas acciones.
- Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación: Se han abordado las recomendaciones de los informes en relación con las actividades formativas. Se sigue insistiendo ante las instancias oportunas para conseguir apoyo administrativo, facilitar la digitalización y la mejora de las instalaciones.
- Modificación del plan de estudios: No se ha llevado a cabo ninguna modificación hasta que se haya renovado la acreditación del título.

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se ha recibido recientemente el informe provisional de la *Fundación para el Conocimiento Madri+d*, con las recomendaciones que se indican a continuación. Algunas recomendaciones ya se han analizado en apartados previos de esta memoria. Las acciones de mejora se emprenderán a partir del presente curso.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

1.- *Se recomienda aplicar los complementos formativos previstos en la Memoria para los perfiles de ingreso no afines al área.*

2.- *Se recomienda recoger en el DAD información estructurada de forma que se pueda conocer inequívocamente el tipo de actividad que realiza el alumno y la dedicación en horas a la misma.*

3.- *Se recomienda realizar un seguimiento de la publicación final del artículo realizado como requisito para la presentación de la tesis doctoral.*

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- *Se recomienda diseñar y publicar un manual del SGIC relativo a la Facultad de Veterinaria, que incluya aquellos procedimientos vinculados al programa.*

2.- *Se recomienda delimitar las fechas de ejecución de las acciones de mejora.*

3.- *Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F21. Se han abordado distintas mejoras como la ampliación y accesibilidad de la información pública del título, la potenciación de las actividades formativas y la implicación del personal académico en las mismas, el fomento de los sistemas de recogida de información y la mejora de algunas instalaciones.	D17. Se siguen detectando aspectos de mejora, entre los que cabe destacar la publicación de los procedimientos del SGIC, la actualización de los complementos formativos, el seguimiento y control de las actividades formativas y su grabación en la aplicación RAPI, los sistemas de evaluación, la agilización de los trámites y la mejora de la participación en las encuestas de satisfacción.

7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	F1 F2	Ver apartado 1	Se continuará trabajando en de la estructura del SGIC, reforzando su funcionamiento, sus procedimientos y la visibilidad de sus actividades.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	F3 F4	Ver apartado 2	Se continuará con el sistema de trabajo desarrollado hasta ahora. Se seguirá solicitando un mayor reconocimiento institucional de las actividades de la Comisión.
Personal académico	F5 F6 F7	Ver apartado 3	Se continuará contando con las capacidades y la experiencia del profesorado actual, solicitando a la vez la adecuada reposición y renovación. Se fomentará la motivación del profesorado para que continúe desarrollando su función y mejorar su participación en distintas actividades. Para ello será muy importante proporcionar formación e información, así como agilizar y facilitar los procedimientos.
Sistema de quejas y sugerencias	F8 F9 F10	Ver apartado 4	Se continuarán difundiendo, entre todos los colectivos, los mecanismos existentes para cursar sugerencias y quejas. Se mantendrán abiertas las vías de comunicación con todos los colectivos implicados en el programa (doctorandos, PDI y PAS).
Indicadores de resultados	F11 F12 F13	Ver apartado 5.1	Se potenciarán las acciones de difusión del programa. Se mantendrá la motivación de los estudiantes, los tutores y directores con la actividad investigadora. Se continuará fomentando la cultura de calidad en la producción científica del programa.
Satisfacción de los diferentes colectivos	F14 F15	Ver apartado 5.2	Se continuará fomentando el compromiso de los distintos colectivos con las encuestas del programa.
Inserción laboral	F16 F17	Ver apartado 5.3	Se continuará trabajando en los sistemas propios de recogida de la información. Se fomentará la vinculación y colaboración con los egresados del programa.
Programas de movilidad	F18 F19 F20	Ver apartado 5.4	Se continuará impulsando la firma de convenios y colaboraciones. Se mantendrá la motivación de los tutores/directores y estudiantes con las acciones de movilidad. Se difundirán las acciones de movilidad como parte fundamental de la formación de los doctorandos.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	F21	Ver apartado 6	Se continuarán analizando e incorporando las recomendaciones para mantener e incrementar la calidad del programa. Se continuará fomentando la cultura de calidad entre todos los colectivos y órganos implicados en el programa.

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La información se indica en el cuadro.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

La información se indica en el cuadro. En cuanto a la fecha de realización, algunas acciones se han iniciado en cursos anteriores y otras se iniciarán y se continuarán en el presente curso y los siguientes. Se estima que algunas actividades requerirán más tiempo por cuestiones de procedimiento y financiación, por lo que no se delimita un plazo concreto para su completa finalización. Muchos puntos débiles son debidos a problemas estructurales que requieren un abordaje a medio plazo.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	D1	Ver apartado 1	Se diseñará un manual del SGIC.	Actas de la Comisión de SGIC Actas de la Junta de Facultad Página web	Comisión del SGIC del programa Comisión de Calidad del centro Junta de Facultad	Curso 2021-22	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión académica	D2	Ver apartado 2	Se impulsará la digitalización de los procedimientos.	Actas de la Comisión académica Página web Campus virtual EDUCM	Coordinación del programa Comisión académica Decanato Gerencia Secretaría de estudiantes EDUCM	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso
	D3	Ver apartado 2	Se seguirá solicitando personal de apoyo específico.	Actas de las Comisiones Actas de la Junta de Facultad Plantilla de personal	Comisiones del programa de Facultad Veterinaria Gerencia del centro EDUCM Rectorado UCM	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso
Personal académico	D4	Ver apartado 3	Se solicitará a los órganos competentes la realización de acciones para continuar la renovación y reposición del profesorado.	Plan de actuaciones del profesorado Plantilla del centro	Comisiones del programa de Facultad Veterinaria Rectorado UCM	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso

	D5	Ver apartado 3	Se fomentará la participación y motivación del profesorado en el desarrollo e impartición de actividades formativas.	Actas de la Comisión académica Actas de la Comisión del SGIC Campus virtual, página web, etc.	Coordinación del programa Comisión académica Comisión del SGIC EDUCM	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso
	D6	Ver apartado 3	Se abordará la digitalización de los procesos internos y se solicitará a la EDUCM la actualización y agilización de los procedimientos generales.	Campus virtual, página web del programa Página web EDUCM	Coordinación del programa Comisión académica Decanato Gerencia Secretaría de estudiantes EDUCM	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	D7	Ver apartado 4	Se solicitará ante las instancias correspondientes el estudio y la puesta en marcha de las medidas de mejora.	Actas de la Comisión académica Actas del SGIC Actas de la Junta de Facultad Actas del Consejo de Gobierno	Comisiones del programa de Facultad Veterinaria Rectorado UCM	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso
Indicadores de resultados	D8	Ver apartado 5.1	Se fomentará, en la medida de lo posible la adecuación de los planes de investigación a los plazos de permanencia.	RAPI SIDI Encuestas Evaluaciones Depósito de la tesis	Coordinación del programa Comisión académica Comisión del SGIC Profesorado del programa	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso
	D9	Ver apartado 5.1	Se mejorarán y se consolidarán los sistemas de información.	Página web Convenios y programas internacionales	Coordinación y del programa de Facultad Veterinaria	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso

					EDUCM Vicerrectorado de Relaciones Internacionales		
Satisfacción de los diferentes colectivos	D10	Ver apartado 5.2	Se mejorarán las encuestas y su difusión.	Encuestas Actas de la Comisión del SGIC SIDI y otros servidores de datos institucionales	Comisión del SGIC Oficina de Calidad Rectorado UCM	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso
	D11	Ver apartado 5.2	Se estudiará la ampliación de la oferta de actividades formativas y se reforzará la acción tutorial.	Actas de las Comisiones del programa Normativa interna del programa Página web, campus virtual, etc. Encuestas	Coordinación del programa Comisión académica Comisión del SGIC Personal académico EDUCM	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso
	D12	Ver apartado 5.2	Se abordará la digitalización de los procesos internos y se solicitará a la EDUCM la actualización y agilización de los procedimientos generales.	Campus virtual, página web del programa Página web EDUCM	Coordinación del programa Comisión académica Decanato Gerencia Secretaría de estudiantes EDUCM	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso
	D13	Ver apartado 5.2	Se solicitarán mejoras al centro y a la UCM.	Actas de la Comisión del SGIC Encuestas Instalaciones y equipamiento	Comisión del SGIC Junta de Facultad Rectorado	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso

Inserción laboral	D14	Ver apartado 5.3	Se seguirá solicitando personal de apoyo específico.	Actas de las Comisiones de la Junta de Facultad Plantilla de personal	Comisiones del programa de Facultad Veterinaria Gerencia del centro EDUCM Rectorado UCM	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso
Programas de movilidad	D15	Ver apartado 5.4	Se solicitará financiación propia para los programas de Doctorado y el aumento del presupuesto de la EDUCM.	Actas de las Comisiones del programa de la Junta de Facultad Presupuestos de la UCM	Comisiones del programa de Facultad Veterinaria EDUCM Rectorado UCM	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso
	D16	Ver apartado 5.4	Se solicitará la incorporación de personal de apoyo específico para los programas, que colabore en los sistemas de recogida y análisis de la información, entre otros trámites.	Actas de las Comisiones del programa de la Junta de Facultad Plantilla de personal	Comisiones del programa de Facultad Veterinaria Escuela de Doctorado Rectorado UCM	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	D17	Ver apartado 6	Se analizarán y valorarán las recomendaciones en el SGIC. Se estudiarán mejoras en el control de las actividades formativas, como el seguimiento del artículo obligatorio o la estructura de la información en RAPI. Se aclarará y actualizará la información sobre los complementos formativos.	Actas del SGIC Actas de la Comisión académica Página web, campus virtual, etc.	Coordinación del programa Comisión académica Comisión del SGIC de Facultad Veterinaria EDUCM Rectorado	Curso 2021-22 y siguientes	En proceso

			Se publicarán los procedimientos del SGIC.				
Modificación del plan de estudios	No se han realizado modificaciones del título, aunque, una vez renovada la acreditación, éste es un punto que habrá que abordar en relación con los complementos de formación que se incluyeron para la verificación del programa.	Ver apartado 7	Se solicitarán las modificaciones para revisar los complementos de formación.	Memoria de modificación de Plan de estudios modificado	Coordinación Comisión académica Comisión del SGIC Junta de Facultad EDUCM Oficina de Calidad Rectorado UCM	Cursos 2021-22 y 2022-23	No realizado

- MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO en VETERINARIA EL DÍA 15 de noviembre de 2021
- MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO EL DÍA 16 de noviembre de 2021
- MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 19 de noviembre de 2021